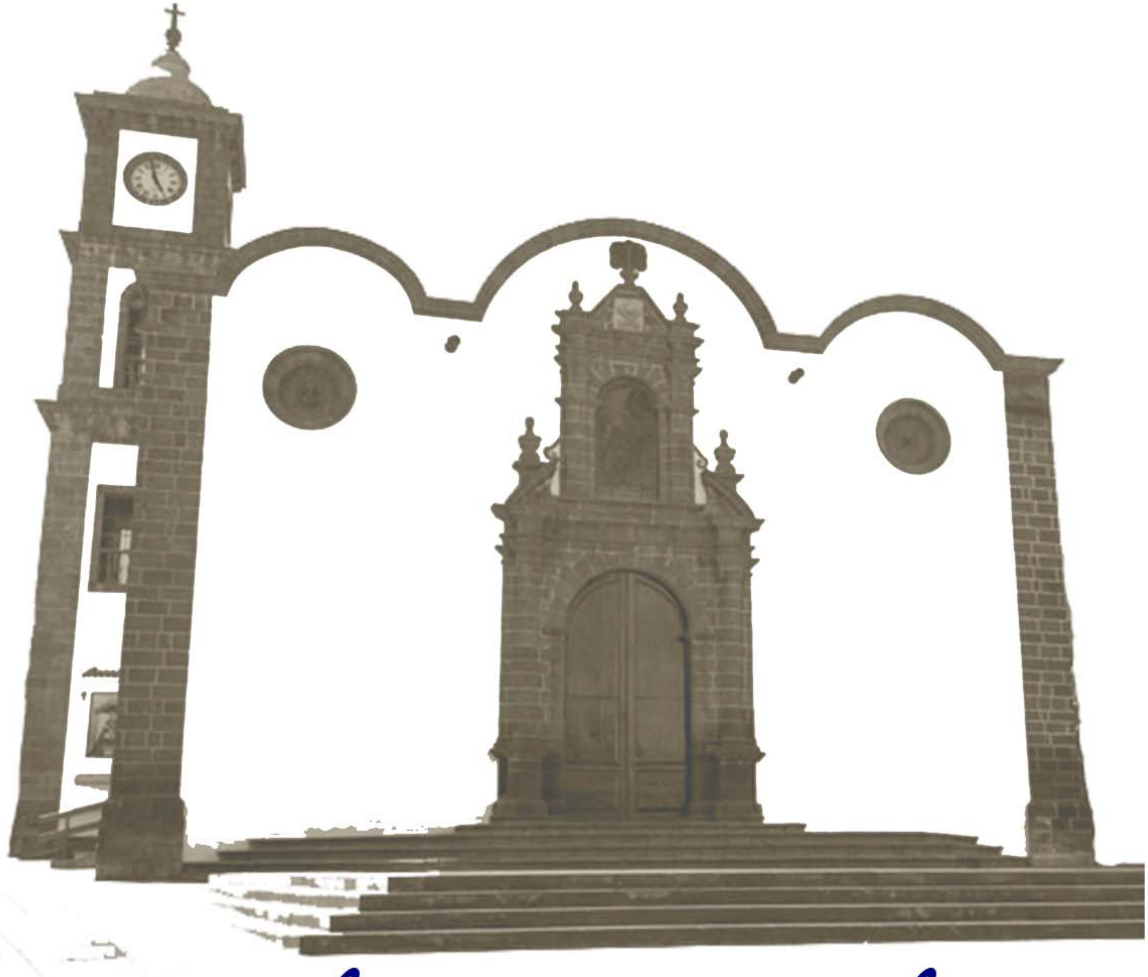


46 *sabida*
mirador de Güimar
Isla de Tenerife.



DXT
TENERIFE

Excmo. Ayuntamiento de



reglamento particular.

6 de julio de 2019

46 *subida*
mirador de Güimar
Isla de Tenerife.



DXT
TENERIFE

Excmo. Ayuntamiento de



Güimar



INDICE

PROGRAMA.

Programa – Horario	página	4
--------------------	--------	---

REGLAMENTO PARTICULAR.

Art.1 Organización	página	5
--------------------	--------	---

MODALIDADES GENERALES.

Art. 2 Reglamentos aplicables	página	6
Art. 3 Puntuabilidad	página	6
Art. 4 Oficiales de la competición	Páginas	6-7
Art. 5 Descripción	Página	8
Art. 6 Vehículos admitidos y modificaciones permitidas	Página	9
Art. 7 Solicitud de inscripción * Inscripciones	Página	10
Art. 8 Derechos de inscripción	Páginas	10-11
Art. 9 Publicidad	Página	11
Art. 10 Penalizaciones	Página	12
Art. 11 Trofeos	Páginas	12-13
Art. 12 Seguridad	Página	13
Art. 13 Código medio ambiental	Página	13
Art. 14 Desarrollo de la prueba	Páginas	13-14
Art. 15 Señalización	Páginas	15-17
Art. 16 Comportamiento sobre la pista	Página	17

PALMARES:

	Páginas	19-21
--	---------	-------

PROGRAMA * HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
Lunes 6 mayo 2019	20:00	Apertura de inscripciones.	Web Esc. Valle de Güimar
Miércoles 19 junio 2019	19:30	Presentación Oficial de la Subida.	Salón de actos Casa de la Cultura Ayuntamiento Güimar Plaza del Ayuntamiento, 4
Viernes 28 junio 2019	20:00	Cierre de inscripciones.	Esc. Valle de Güimar escuderiavalledeguimar.com
Martes 2 julio 2019	20:00	Publicación de la lista Oficial de Inscritos.	
Jueves 4 julio 2019	20:00	Publicación hora verificación cada Competidor.	
Viernes 5 julio 2019	14:00 a 17:00	Entrega de documentación	Bar Santo Domingo-Güimar
	14:45 a 18:00	Verificaciones Administrativas y Técnicas previas, según horario de convocatoria.	Plaza de San Pedro Plaza del Ayuntamiento y alrededores
	17:00 a 19:00	Entrada a parque cerrado	
	19:00	Reunión de los Comisarios Deportivos, constitución del Colegio.	Ayuntamiento de Güimar Plaza del Ayuntamiento, 4
	20:30	Publicación de la lista de autorizados a tomar parte en la prueba.	Tablón de avisos. Web Esc. Valle de Güimar
Sábado 6 julio 2019	07:00	Cierre de carretera TF28 al Tráfico desde el K/0,00 al K/00.0	TF28
	08:45	Verificación de vehículos con anomalías	Ayuntamiento de Güimar Plaza del Ayuntamiento, 4
	09:00	Reunión de Comisarios Deportivos Lista de autorizados a tomar parte en los entrenos.	
	09:15	Salida de parque cerrado, entrada en zona asistencias	TF28
	09:15	Inspección definitiva de Seguridad	
	10:00	Inicio de los Entrenamientos oficiales	
	a continuación	Inicio de la 1ª Carrera	Tablón de anuncios.
	a continuación	Publicación de la clasificación provisional, carrera 1	
	a continuación	Inicio de la 2ª Carrera	TF28
	a continuación	Publicación de la clasificación oficial provisional	Tablón de anuncios.
	15:00	Reunión de los Comisarios Deportivos.	Oficina P.M.A. Tablón de anuncios.
	a continuación	Publicación de la clasificación oficial provisional	
	a continuación	Publicación de la clasificación oficial definitiva	
a continuación	Entrega de Trofeos.	Ayuntamiento de Güimar Plaza del Ayuntamiento, 4	

Art. 1 ORGANIZACIÓN.

1.1 DEFINICIÓN:

La Escudería Valle de Güimar, organiza la **46ª Subida al "Mirador de Güimar"**, que se celebrará los días 5 y 6 de julio de 2019 con el permiso de organización _____ expedido por la Federación Interinsular de Automovilismo de Santa Cruz de Tenerife. (FIASCT).

1.2 COMITÉ DE ORGANIZACIÓN:

Presidente: D. Juan C. Batista Ramos
Secretario: D. Colia J. Sánchez Díaz
Vocales: D^a Encarnación Vera Riverol
D^a Yurena Pérez Vera
D. Iván Pérez Vera
D^a Mónica Barrios Rodríguez

Domicilio del comité organizador:

Escudería Valle de Güimar
Avda. Pedro Guerra Cabrera, 38
Tfno. 699 146 800 * 620 110 520
Mail: presidente@escuderivalledeguimar.com

1.3 TABLÓN OFICIAL DE AVISOS.

Página web <http://www.escuderivalledeguimar.com>. El tablón virtual será el único tablón de avisos para la publicación de todos los documentos relativos a la carrera.

1.4 SECRETARÍA PERMANENTE DE LA PRUEBA.

Desde el día 6 de mayo y hasta el 4 de julio, en horario de 17:00 a 22:00 hrs.

Organizador: Escudería Valle de Güimar
Dirección: Avda. Pedro Guerra Cabrera, 38
Localidad: Güimar
Teléfonos: 699 146 800 * 620 110 520
Mail: juancarlosbatistaramos@gmail.com
Web: www.escuderivalledeguimar.com

1.5 OFICINA PERMANENTE DE LA PRUEBA.

La oficina permanente de la prueba, a partir del día 5 de julio, ajustado al programa horario de la prueba estará situada en:

Ubicación: Ayuntamiento de Güimar
Dirección:
Localidad: Güimar
Teléfono: 699 146 800

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Art. 2 REGLAMENTOS APLICABLES.

Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus anexos, los cuales será de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:

Reglamento deportivo del CEM 2019.

Prescripciones comunes de los Campeonatos, Copas y Trofeos de España.

Reglamento deportivo de Montaña de Canarias 2019

Prescripciones comunes para todas las competiciones de la FCA 2019

Campeonato Interinsular de Montaña 2019

El presente Reglamento Particular.

Toda contradicción de uno de estos documentos con algunos de los que le antecede hará prevalecer lo indicado en el de más alto rango.

Art. 3 PUNTUABILIDAD.

La prueba será puntuable para:

Campeonato Provincial de Montaña en todas sus modalidades.

Campeonato Interinsular de Montaña, en todas sus modalidades

Campeonato Interinsular de Montaña de Regularidad Sport, en todas sus modalidades.

Campeonato Interinsular Mixto de Regularidad Sport, en todas sus modalidades.

Art. 4 OFICIALES DE LA COMPETICIÓN.

4.1 OFICIALES:

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D ^a Natividad Sánchez Fernández	Lic. CD 1105 C
	D.	Lic.
	D.	Lic.
Oyente	D.	Lic.

Director de carrera

D. Guzmán González González Lic. CD 18 C

Director Ajunto

D. Ramón Torres Jorge Lic.

Jefe de servicios médicos

D. Lic.

RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD:

Responsable

D. Carlos Suárez Pérez

Lic. CD 230 C

Adjunto

D. Juan Luis Alonso Méndez

Lic. CD 251 C

COMISARIOS TÉCNICOS:

Jefe:

D.

Lic.

RELACIONES CON LOS COMPETIDORES:

D. Francisco J. Martín Delgado

Lic. CD 692 C

JEFE DE CRONOMETRAJE

D.

Lic.

PROCESO DE TIEMPOS.

D. Juan José Llanos Gutiérrez

Lic JOB/I 0011 ESP

DELEGADO DE REGULARIDAD SPORT

D.

Lic.

RELACIONES CON LA PRENSA

D. Yurena Pérez Vera

Lic.

RESPONSABLE DE COMUNICACIONES

D.

Lic.

RESPONSABLE DEL PARQUE CERRADO

D.

Lic.

RESPONSABLE DEL PARQUE DE TRABAJO

D. José A. Díaz López

Lic. OD 917 C

COMISARIOS DE RUTA






(a designar por complemento).

CRONOMETRADORES

(a designar por complemento).

4.2 IDENTIFICACIONES:

Las identificaciones de los oficiales de competición serán las siguientes:

Cronometrador:	Amarillo	
Comisarios de Banderas;	Amarillo	
Comisarios de seguridad:	Naranja	
Comisario s técnicos:	Azul	
Relaciones con los competidores:	Verde	

4.3 RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES – PLAN DE TRABAJO:

A la apertura de la Secretaría se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo del Oficial encargado de las Relaciones con los Participantes.

Este oficial estará presente como mínimo en:

- Verificaciones
- Secretaría permanente.
- Salidas de la subida.
- Parques de asistencia
- Parque cerrado final.
- Rueda de prensa y entrega de trofeos.

El planning, teléfono y horarios se facilitara a todos los participantes en el Tablón Oficial de Avisos.



Fco. Javier Martín Delgado
Tfno. 636.360.708
Licencia 692 CD

Art. 5 DESCRIPCIÓN DE LA COMPETICIÓN.

La subida se celebra en la carretera:	TF-28
Distancia del recorrido:	4.880 metros.
Salida:	Km/52.910 altitud: 119 metros
Llegada:	Km/10.030 altitud: 414 metros
Desnivel:	193 metros
Pendiente media:	4%
Pendiente máxima:	7%



Línea de salida



Línea de llegada

Art. 6 VEHICULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS.

- 6.1** Están admitidos a participar y puntuar en la competición todos los vehículos descritos en el Art. 8 de las Prescripciones Comunes de la FCA 2019.
- 6.2** Sus cilindradas y las modificaciones permitidas se detallan en el Art. 9 de las Prescripciones Comunes de la FCA 2019.
- 6.3** Los admitidos en las categorías 1 y 2 del Art. 3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Montaña 2019.
- los vehículos de grupo A2 según Campeonato de España de Montaña 2007 al 2018 (los participantes en el grupo A2, tendrán que aportar el reglamento técnico de la monomarca en que hubieran participado).
 - SP y ST: de acuerdo con los Arts. 261 y 262 del Anexo J, del CDI de 1996 con las siguientes características
 - Peso mínimo para los vehículos de 4 ruedas motrices 1.040 Kg.
 - Peso mínimo para los vehículos de 2 ruedas motrices 975 kg.
 - Copas monomarca: de acuerdo con las reglamentos de las copas monomarca de procedencia (circuitos, rallye o montaña) españolas o extranjeras en los últimos 12 años con las siguientes características:
 - los vehículos procedentes de las copas monomarcas provenientes de circuito, podrán adaptarse sus suspensiones a las utilizadas en pruebas de montaña. Sustituyendo los muelles y amortiguadores por otros diferentes a los especificados en el reglamento técnico particular con el que tienen que estar de acuerdo con el resto de los apartados. De igual modo, podrán cambiar la relación del grupo final (grupo cónico etc.) que tendrán que declarar en el pasaporte técnico del campeonato. Tendrán que aportar el reglamento técnico de la monomarca en que hubieran participado.
 - Los vehículos de los grupos C, CM, CM1 y CM+ según reglamentación de la RFE de A.
 - Siguiendo la normativa de la RFE de A y de los vehículos admitidos en el Campeonato de España de Montaña 2019, se incluye la categoría E en el campeonato, tal y como consta en el anuario deportivo 2019 de la RFE de A. y en aplicación del Art. 277 del anexo J de la FIA (reglamento técnico de categoría E – Fórmula libre).
 - Barquetas con homologación E2/SS.

6.4 Vehículos admitidos en Regularidad Sport. Están admitidos a participar y puntuar en la competición todos los vehículos descritos en el reglamento técnico de regularidad sport de la FIASCT 2019.

6.5 Vehículos admitidos en Formula Rallye. En las competiciones de montaña el organizador podrá admitir la inscripción y participación de equipos de rallye (piloto y copiloto), no puntuando, bloqueando, ni clasificando, a modo de que estos equipos puedan probar sus vehículos con carreteras cerradas al tráfico y con unas condiciones de seguridad efectivas y reglamentadas. Las condiciones de seguridad efectiva y reglamentada. Las condiciones de seguridad tanto del vehículo como de los participantes será la exigida en el Campeonato Autonómico de Rallyes de Asfalto 2019.

Art. 7 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN - INSCRIPCIONES.

7.1 fecha y horario límite de la solicitud de inscripción

El cierre de inscripciones tendrá lugar a las **20:00** horas del día **29 de junio de 2019**. El único boletín válido es el colgado en la página Web del Organizador, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos. Para la Regularidad Sport y Formula Rallye, los detalles relativos al copiloto pueden ser complementados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

7.2 el número máximo de inscritos se fija en **120 vehículos**. En caso se sobrepasar esta cifra, la selección se efectuará de acuerdo con el Art. 9.7 del reglamento deportivo del CEM 2019.

7.3 el comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el Art. 3.14 del CDI

Art. 8 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

8.1 Los derechos de inscripción se fijan en:

	Precio de la Inscripción
Turismos	220.00 €
Barquetas	230.00 €
Regularidad Sport	130.00 €
Formula Rallye	220.00 €
Pilotos Escudería Valle Güímar	180.00€
Junior	170.00 €
Pilotos foráneos	
Turismos	200.00 €
Barquetas	210.00 €
Regularidad Sport	110.00 €
Pilotos de La Gomera o El Hierro	
Turismos	160.00 €

Barquetas	170.00 €
Regularidad Sport	100.00 €
Sin la publicidad propuesta por el organizador	
Cualquier categoría	440.00 €

por acuerdo federativo, los participantes que residan en las Islas de La Gomera o El Hierro tendrán un descuento aportando certificado de empadronamiento del piloto. Para cualquier duda contactar con la secretaria de la competición

- 8.2** el pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado;
1. en efectivo en la propia secretaria de la competición.
 2. mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco: **CAJA SIETE**
Cuenta: **ES89 3076 0060 7122 2499 7524**

DEBE CONSTAR EN EL INGRESO EL NOMBRE DEL PILOTO.

La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

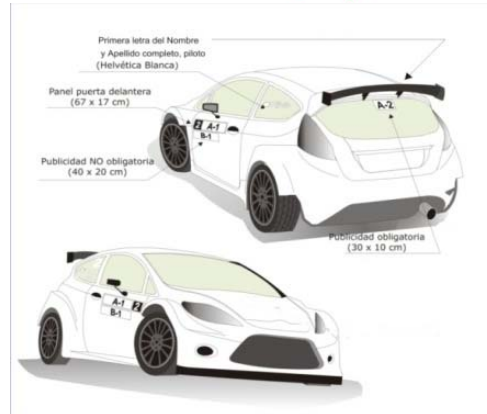
3. los derechos de inscripción-
4. deberá estar cumplimentada en todos sus apartados.
5. deberá figurar en la misma el nº de la ficha de homologación del vehículo inscrito.

8.3 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

1. a los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
2. en caso de que la competición no se celebre.
3. el organizador podrá reembolsar hasta un **50%** de los derechos de inscripción a los competidores que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse a la competición, notificándolo por escrito antes del comienzo de las verificaciones administrativas.

Art. 9 PUBLICIDAD.

Será de aplicación lo establecido en el Art. 10 de las prescripciones comunes de la FCA 2019
Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:



- El numero de competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo)

La Publicidad Obligatoria y la Facultativa se publicarán mediante complemento

Art. 10 PENALIZACIONES.

Las penalizaciones son las descritas en el anexo 1 del reglamento deportivo del CEM 2019.

Igualmente la organización se acoge al **Art. 13 pto 10** de las prescripciones comunes de la FIASCT, con el enunciado siguiente: *“la FCA autoriza a realizar Controles Antidopaje en pruebas de ámbito canario a similitud con lo aplicado por la RFE de A, incluyendo controles de alcoholemia tanto por el método de extracción de sangre como por el de aire expirado con la normativa del Código de la Circulación, así como las homologaciones autorizadas para alcoholímetros de la Guardia Civil de Tráfico”*

Art. 11 TROFEOS.

1. la entrega de trofeos se realizará en el Ayuntamiento de Güimar (patio), de acuerdo con la siguiente relación:

- * Tres primeros de Clasificado General de Turismos. *
- * Tres primeros de Clasificado General de Barquetas. *
- * Primer clasificado de cada Categoría. *
- * Primer clasificado de cada Grupo *
- * Primer clasificado de GrupoH * Pre 81 *
- * Primer clasificado de GrupoH * Pre 90 *
- * Primer clasificado del Campeonato Junior. *
- * Trofeos y Copas aprobadas por la F.I. de A. S/C 2017
- Tres primeros clasificados Fémias
- Tres primeros clasificados locales
- Cinco primeros clasificados de la Escudería

- * Tres Primeros de Campeonato de Regularidad Super Sport. piloto y copiloto
- * Tres Primeros de Campeonato de Regularidad Sport. piloto y copiloto
- * Tres Primeros de Trofeo Regularidad Sport T-50. piloto y copiloto
- * trofeos no son acumulables

2. es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo. Por cuestión de imagen, los pilotos que deban subir al pódium a recoger un trofeo, deberán utilizar la ropa de competición para dicha ceremonia

Art. 12 SEGURIDAD.

Se recuerda a todos los participantes la importancia de conocer perfectamente los establecido en el **Anexo 3** del reglamento deportivo del CEM 2019

Art. 13 CÓDIGO MEDIO AMBIENTAL.

Se recomiendan las reglas y recomendaciones prescritas en el Código Medio Ambiental de la RFE de A. con el fin de mejorar las relaciones entre el automovilismo deportivo y el medio ambiente.

Especialmente importantes son las recomendaciones recogidas en el punto 1.3 del citado código medioambiental-

Art. 14 DESARROLLO DE LA PRUEBA.

- 14.1**
1. Se permitirá a los pilotos foráneos, realizar los trámites de entrega de documentación y verificación, el día de la prueba (sábado) de 08:00 a 08:30
 2. se establecerá un control horario de entrada a las verificaciones técnicas. Se publicará la hora de entrada de cada participante en el citado control, en el tablón de avisos de la web oficial de la prueba, siendo de obligado cumplimiento para todos los participantes.
 3. el briefing del Director de Carrera, con los participantes se realizará, a la salida del parque cerrado el día de la competición a las 08:45
 4. el desarrollo de las competiciones constará de una manga de entrenamientos y dos oficiales denominadas Carrera 1 y Carrera 2. Para la clasificación se tomará el mejor tiempo de las mangas oficiales. En caso de suspenderse alguna de las mangas oficiales se podrá elegir el mejor resultado incluyendo el obtenido en la manga de entrenamiento.
 5. si las condiciones lo permiten se pesaran como mínimo los vehículos del grupo C que están de acuerdo con las prescripciones que establezca el CDI para este tipo de vehículos. Los lastres serán precintados al vehículo.
 6. se establece que todos los participantes dispongan al menos de 30 minutos del parque de trabajo entre la manga de entrenamiento y 1ª oficial.

14.2 Procedimiento de salida.

1. Los pilotos deberán estar una hora antes de la salida a disposición del Director de Carrera.
2. Los vehículos quedarán ordenados en la fila de salida diez minutos, como mínimo, antes de su hora de salida de cada manga, para ello se publicará una lista con las horas teóricas de salida, hora que nunca podrá ser adelantada, pero si retrasada si las circunstancias así lo demandan.
3. el Director de Carrera comunicará por medio de un tablón situado en la zona de salida, la hora de inicio de cada carrera.
4. el orden de salida para entrenos y mangas oficiales se realizará en orden decreciente según la lista de inscritos.
5. saldrán en primer lugar los vehículos inscritos en Regularidad Sport, a continuación velocidad-turismos, barquetas, formula rallye y por último los vehículos de car cross.
6. La salida será dada individualmente y sólo con el piloto a bordo, (copiloto cuando proceda), vehículo parado y motor en marcha.
7. Los vehículos deberán situarse de tal manera que su parte más avanzada se halle justamente a un metro del haz de la célula fotoeléctrica.
8. La salida será dada mediante un sistema electrónico de cuenta atrás. La cuenta atrás se descontará de segundo en segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida.
9. por razones de seguridad, si un vehículo se adelantase en el procedimiento de salida, será penalizado a razón de 10 segundos por segundo de adelanto.
10. El Director de Carrea, previa conformidad de los Comisarios Deportivos, tiene facultad de modificar el orden de salida en función de las circunstancias.

14.3 Procedimiento de llegada

1. se indicará por paneles reglamentarios y bandera a cuadros.
2. la llegada se registrará a vehículo lanzado. La manga termina al pasar la línea de llegada, la velocidad debe ser reducida de forma inmediata y considerable, pasando tras 130 metros de la línea de meta a **70 kms/h**.
3. los organizadores deberán colocar vehículos de seguridad por delante de la caravana de bajada e impedir, que los participantes se coloquen a la cabeza de la misma.

14.4 Procedimiento de llegada

Se efectuará a la centésima de segundo por medio de células fotoeléctricas que deberán accionar un aparato impresor. El sistema comprenderá una célula de salida y otra de llegada, y será doblado por cronómetros manuales accionando otro aparato impresor.

Art. 15 SEÑALIZACIÓN.

15.1 Seguridad de los participantes.

Tanto en entrenamientos oficiales como en carrera, los participantes deberán atenerse rigurosamente a las indicaciones de los oficiales señaladores. Dichas indicaciones serán efectuadas por medio de banderas cuyo significado se detalla a continuación.

BANDERA ROJA. Parada inmediata y absoluta

BANDERA AMARILLA AGITADA. Reduzca la velocidad, no adelante y esté preparado para cambiar de dirección. Hay un peligro al borde la pista o sobre una parte de ella.

DOBLE BANDERA AMARILLA AGITADA. Reduzca considerablemente la velocidad, y esté preparado para cambiar de dirección o para detenerse. Un peligro obstruye parcial o totalmente la pista y/o hay comisarios trabajando sobre o al lado de la pista.

BANDERA ROJA Y AMARILLA A BANDAS VERTICALES. Superficie deslizante o falta de adherencia.

BANDERA AZUL. Un competidor está a punto de adelantarlo.

BANDERA BLANCA. Vehículo de seguridad en pista.

BANDERA A CUADROS. Fin de prueba.

La orden de desplegar las banderas es competencia exclusiva del Director de Carrera.

Las banderas solo podrán ser mostradas en los puestos marcados en el recorrido. El señalizador deberá ser un oficial de ruta, debidamente identificado con un chaleco o peto amarillo.

Además de lo descrito se permite, previa inspección del delegado de seguridad presente en la prueba, la instalación de paneles luminosos de color amarillo y rojo, para reforzar la señalización de estas banderas, siempre que su accionamiento esté bajo control directo del Director de Carrera.

El Director de Carrera, informará a los Comisarios Deportivos del tiempo exacto que se han mantenido desplegadas las banderas, los números de puesto donde se han desplegado y los números de los vehículos afectados.

15.2 procedimiento del uso de las banderas.

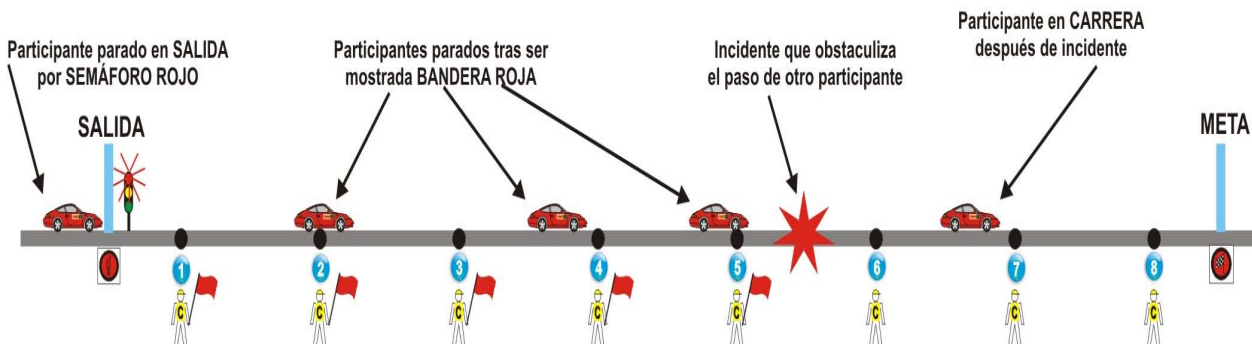
1. Bandera roja: el director de carrera en caso de grave accidente o de un accidente que obstaculice el paso de los vehículos en algún punto del recorrido, dará la orden de para la salida de los vehículos por miedo de semáforo rojo, e inmediatamente podrá dar la orden de desplegar la **bandera roja** en todos los puestos ubicados desde la línea de salida hasta donde haya ocurrido el incidente que obstaculice la pista.

El piloto al que le haya sido mostrada la **bandera roja**, deberá parar inmediatamente, lo más pegado a la banda del recorrido, sin obstaculizar el paso de vehículos de seguridad y deberá

esperar en el interior del vehículo a que los oficiales de pista, le den las instrucciones pertinentes.

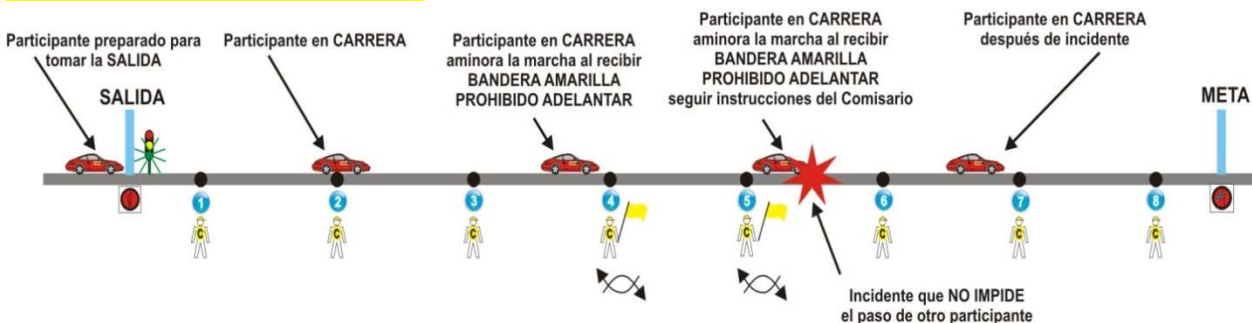
En entrenos oficiales, el piloto deberá espera la orden por parte de los oficiales de pista, de reanudar la marcha desde el punto donde paro hasta la línea de meta. En carrera el piloto deberá esperar a un vehículo de seguridad que lo llevará a la línea de salida para tomar una nueva.

BANDERA ROJA



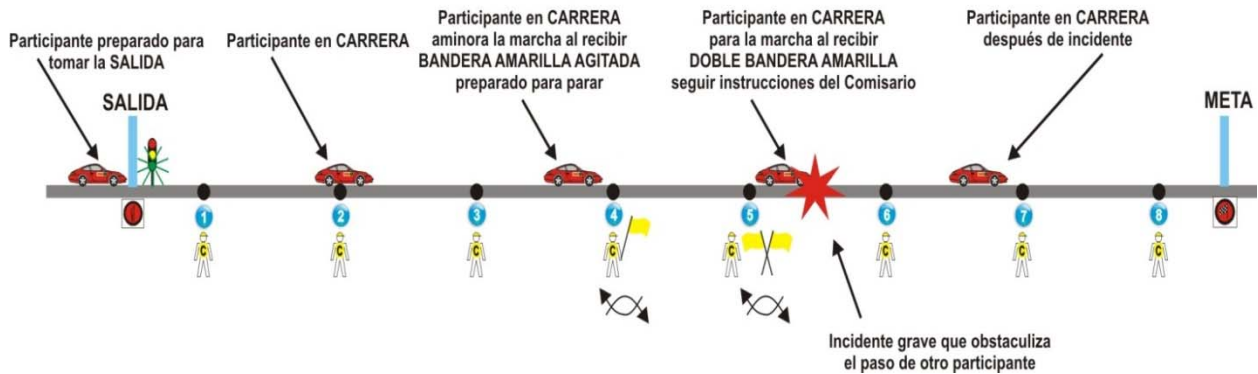
2. Bandera amarilla agitada: indica al piloto un peligro inmediato, por lo que deberá aminorar la marcha y prepararse para parar si fuera necesario. Una vez llegado al incidente que ha provocado la **bandera amarilla**, el piloto deberá seguir las instrucciones de los oficiales de ruta, que podrá ser parada definitiva a un lado de la pista si el incidente obstaculiza el paso del vehículo o seguir hacia meta si el incidente no obstaculiza el paso de dicho vehículo.

BANDERA AMARILLA AGITADA



3. Doble bandera amarilla agitada: indica al piloto un grave, por lo que deberá por lo que deberá aminorar la marcha y prepararse para parar donde se encuentre el obstáculo que ha provocado la **doble bandera amarilla**. El piloto deberá esperar a seguir las instrucciones que le indiquen los Oficiales de Ruta.

BANDERA AMARILLA AGITADA Y DOBLE BANDERA AMARILLA AGITADA



4. Bandera roja y amarilla a bandas verticales: indica superficie deslizante o falta de adherencia en la zona donde es mostrada, ya sea por caída de fluidos en la pista que deterioran la adherencia de la misma o por cambios repentinos en las condiciones atmosféricas.

El piloto al que se le muestre **bandera roja y amarilla a bandas verticales**, deberá aminorar la marcha durante toda la zona donde sea mostrada dicha bandera.

4. Bandera azul: indica al piloto que va a ser alcanzado por otro vehículo participante. El piloto, al que se le muestre **bandera azul**, deberá facilitar la maniobra de adelantamiento al vehículo que le ha alcanzado.

5. Bandera blanca: indica que hay un vehículo de intervención o seguridad en la pista. El piloto al que se le muestre bandera blanca, deberá aminorar la marcha y seguir las instrucciones de los Oficiales de pista o de los Comisarios de Seguridad.

Cualquier infracción a este artículo, entrañará una sanción descrita en el Anexo 1 del presente Reglamento Deportivo, bajo reserva de otras sanciones y de la comunicación del caso a la R.F.E. de A.

Art. 16 COMPORTAMIENTO SOBRE LA PISTA.

1. Ceder el paso: todo vehículo alcanzado se considerará pasado y por ello deberá dejar paso libre, aminorando la marcha sin dilación.

2. Parada en el recorrido: en caso de que un conductor deba parar por problemas mecánicos o de otro tipo aparcará inmediatamente su vehículo fuera de la pista sin que presente peligro para otros participantes, lo abandonará y acatará obligatoriamente las órdenes de los comisarios

3. Circulación en sentido contrario: está TOTALMENTE PROHIBIDO circular un vehículo participante en el sentido inverso al recorrido, salvo por orden expresa del Director de Carrera, aún en este caso deberá ir precedido de un vehículo de la organización debidamente identificado. Toda infracción a esta disposición entrañará una sanción descrita en el Anexo 1 del presente reglamento deportivo, bajo reserva de otras sanciones.

4. los vehículos parados en el recorrido, bien sea por avería mecánica o accidente, serán evacuados del trazado con los medios disponibles en la prueba y en el momento que así lo estime oportuno el Director de Carrera. Ninguna reclamación será admitida en este sentido.

5. se recuerda así mismo, que desde el momento de realizar la inscripción el equipo renuncia a cualquier reclamación por cualquier daño o deterioro que pudiera sufrir el vehículo por la retirada del mismo en el transcurso de la prueba.

6. cualquier maniobra, quema de ruedas, deslizamientos prolongados o derrapes controlados, que se realicen en forma de exhibición y que vayan en contra del espíritu de la competición bajo el cronometro, será penalizado por los Comisarios Deportivos. Cualquier anomalía detectada por los jueces de hechos será comunicada al Colegio de Comisarios Deportivos, que decidirá, la sanción que se deba aplicar, pudiendo llegar a la descalificación de la competición.

PALMARES.

VELOCIDAD.

<i>Edi.</i>	<i>Fecha</i>	<i>Piloto</i>	<i>Barquetas Turismos</i>
1ª	29 ago. 1971	Antonio López Santos Asdrúbal García Bethencourt	Alfa Romeo 1.6 GS Triumph TR5
2ª	1 jul. 1973	Fernando Rivero San José	Formula Selex 1430
3ª	28 jun. 1975	Eugenio Montoro Martinón	Formula Selex Alfa Romeo
4ª	27 jun. 1976	José C. da Silva Mora	Formula Selex 1430
5ª	26 jun. 1977	José Canela Ballesteros	Formula Selex 1430
6ª	25 jun. 1978	Andrés C. Medina Galindo	Formula Lince Fiat 1.6
7ª	24 jun. 1979	Melchor Dávila de Vera	Alpine Renault A110
8ª	27 jun. 1980	Diego Suárez Marrero	Honda Civic 1.3S
9ª	21 jun. 1981	Francisco M. Hernández Pérez	Talbot Lotus 2.2
10ª	20 jun. 1982	Francisco Saavedra Hernández	Formula Selex 2.0
11ª	26 jun. 1983	Melchor Dávila de Vera	Renault 5 Turbo
12ª	29 jun. 1984	José L. Rivero Fajardo	B.M.W. 323 Hartge 2.3
13ª	30 Jun. 1985	Carlos Hafner Caufield	Mitsubishi Lancer Turbo
14ª	20 Jul. 1986	Carlos Hafner Caufield	Mitsubishi Lancer Turbo
15ª	28 Jun. 1987	Carlos Hafner Caufield	Mitsubishi Lancer Turbo
16ª	19 Jun. 1987	Tomás Gimeno Bello	Mercedes Benz 190E 2.3 16v.
17ª	18 Jun. 1989	Tomás Gimeno Bello	Mercedes Benz 190E 2.3 16v.
18ª	8 Jul. 1990	Tomás Gimeno Bello	Mercedes Benz 190E 2.3 16v.
19ª	20 Jul. 1991	Tomás Gimeno Bello	Mercedes Benz 190E 2.3 16v.

20ª	4 jul. 1992	Medardo Pérez Pérez	Lancia 037 Rally
21ª	10 Jul. 1993	Luis F. Monzón Artiles José L. Rivero Fajardo	Osella B.M.W. PA Austin Metro 6R4
22ª	25 Jun. 1994	Ricardo Avero Bacallado José L. Rivero Fajardo	Lola B.M.W. T298 Ford Escort Cosworth
23ª	24 Jun. 1995	Ricardo Avero Bacallado Juan L. Cruz Cabrera	Lola B.M.W. T298 Subaru Impreza 4WD
24ª	29 Jun. 1996	Juan L. Cruz Cabrera	Mitsubishi Galant VR4
25ª	28 Jun. 1997	Ricardo Avero Bacallado Juan L. Cruz Cabrera	Lola B.M.W. T298 Mitsubishi Lancer VR4
26ª	27 Jun. 1998	Ricardo Avero Bacallado Juan L. Cruz Cabrera	Lola B.M.W. T298 Ford Escort RS
27ª	27 Jun. 1999	Ricardo Avero Bacallado Juan L. Cruz Cabrera	Lola B.M.W. T298 Ford Escort
28ª	1 Jul. 2000	Francisco Saavedra Hernández Juan L. Cruz Cabrera	Seat Gerbi RB10 Ford Escort RS
29ª	1 Jul. 2001	Francisco Saavedra Hernández Juan L. Cruz Cabrera	Seat Gerbi RB10 Ford Escort RS
30ª	22 Jun. 2002	Glicerio Rodríguez Concepción	Mitsubishi Lancer Ev. 6
31ª	28 Jun 2003.	Eduardo L García Estévez Ricardo Avero Bacallado	B.R.C. Suzuki 1.0 Citroën Xsara Kc
32ª	26 Jun. 2004	Eduardo L García Estévez Glicerio Rodríguez Concepción	B.R.C. Suzuki 1.0 Mitsubishi Lancer Ev, 8
33ª	31 Jul. 2006	Juan M. Alonso Curbelo Félix Brito García	Speed Car 1.0 GT Mitsubishi Lancer Ev. 8
34ª	24 nov. 2007	Enrique Cruz Ramos Juan L. Cruz Cabrera	B.R.C. Suzuki 1.0 Subaru Impreza WRC
35ª	7 Jun. 2008	Enrique Cruz Ramos Walter Delgado Dorta	B.R.C. Suzuki 1.0 Mitsubishi Galant VR4
36ª	6 Jun. 2009	Eduardo L. García Estévez Miguel A. Arvelo Afonso	B.R.C. Suzuki 1.0 Subaru Impreza WRC
37ª	27 Jun. 2010	Pedro J. Afonso Trujillo Juan L. Cruz Cabrera	Speed Car 1.0 GT Subaru Impreza WRC
38ª	25 Jun. 2011	Enrique Cruz Ramos Félix R. García Hernández	Speed Car 1.0 GT Alfa Romeo 156 TS
39ª	23 Jun. 2012	Jonathan Morales Izquierdo Eduardo Alonso Hernández	Silver Car Suzuki 1.0 S2 B.M.W. M3 E30
40ª	15 Jun. 2013	Jonathan Morales Izquierdo Armando Díaz Expósito	Silver Car Suzuki 1.0 S2 B.M.W. M3 E36
41ª	14 Jun. 2014	Jonathan Morales Izquierdo Cristo J. Padilla Ramos	Silver Car Suzuki 1.0 S2 B.M.W. M3 E30
42ª	13 jun. 2015	Jonathan Morales Izquierdo Armando Díaz Expósito	Silver Car Suzuki 1.0 S2 B.M.W. M3 E36
43ª	11 jun. 2016	Jonathan Morales Izquierdo Jonathan García Palenzuela	Silver Car Suzuki 1.0 S2 Seat León Supercopa

44ª	8 jul. 2017	Jonathan Morales Izquierdo Luis F. Monzón Artilés	Silver Car Suzuki 1.0 S2 Audi R9 LM
45ª	7 jul. 2018	Javier Rodríguez Jorge Yeray Lemes Macías	B.R.C. Evo. Porsche 997 GT3 2010

Regularidad Sport.

Edi.	Fecha	Equipo	Vehículo categoría
40ª	15 jun. 2013	Raimon Martínez Jurado	Regularidad Sport
		José F. Sánchez Rosales	B.M.W. 2002 US
		Jesús A. Castro Fariña Airám Fleitas Marrero	Regularidad Sport Toyota Celica 1.6 GT
41ª	14 jun. 2014	Álvaro Fuentes Delgado Borja Fuentes Hernández	Regularidad Sport T50 Seat 127
		Miguel A. Báez Borges Raúl Báez Martín	Regularidad Sport B.M.W. 318 E21
		José J. del Rosario Fuentes Francisco Marín Rodríguez	Regularidad Super Sport V.W. Golf Gti MK1
42ª	13 jun. 2015	Manuel González de León Julio E. Morales Rodríguez	Regularidad Sport T50 Ford Escort MK1
		Florentino Domínguez Hernández Alejandro Hernández Bacallado	Regularidad Sport B.M.W. 316 E21
		Félix J. Luis Fuentes Eduardo García Álvarez	Regularidad Super Sport Ford Escort 2.0 RS
43ª	11 jun. 2016	Pablo Díaz Bethencourt Mª Celeste Díaz Gómez	Regularidad Sport T50 Hillman IMP
		Florentino Domínguez Hernández Alejandro Hernández Bacallado	Regularidad Sport B.M.W. 316 E21
		César A. Estévez Raya Antonio J. Marichal García	Regularidad Super Sport Mazda RX7
44ª	8 jul. 2017	Pablo Díaz Bethencourt Mª Celeste Díaz Gómez	Regularidad Sport T50 Hillman IMP
		Florentino Domínguez Hernández Alejandro Hernández Bacallado	Regularidad Sport B.M.W. 316 E21
		Basilio Leandro Guancho José A. Darias González	Regularidad Super Sport Sunbeam Avenger 1.6
45ª	7 jun. 2018	Miguel A. Báez Borges Oscar Álvarez Acuña	Regularidad Sport T50 Autobianchi A112
		Juan M. Rodríguez Hernández Nelson Santana Ortega	Regularidad Sport Ford Escort MK1
		José A. Quintero González Víctor M. López Rodríguez	Regularidad Super Sport Seat 124